

CAPITULO 5. EVALUACION DEL PROYECTO

CAPITULO 5 EVALUACION DEL PROYECTO

La República del Paraguay está acelerando el desarrollo económico como un tema de suprema prioridad en la actualidad. La elevación de producción y productividad de dicho desarrollo dependerá en la creación de recursos humanos calificados. Sin embargo, la escasez de recursos humanos ha sido un problema básico que existía en el avance de la economía paraguaya. A pesar del esfuerzo del gobierno del Paraguay, no ha podido solucionar el problema educativo, y no se pudo realizar adecuadamente la enseñanza primaria debido a la dificultad de la educación de los niños debido a la pobreza y a la costumbre de dedicar al trabajo a los menores de edad.

Si se soluciona este problema, los jóvenes y adultos que no han recibido una educación suficiente en el pasado, no tendrán oportunidad de elevar sus conocimientos por la capacitación ni por sus propios estudios.

Por consiguiente, con el fin de realizar el tema más importante del Paraguay que es la creación de los recursos humanos calificados, será una política importante por medio de la perfección de la educación social.

Teniendo en cuenta la importancia de las actividades de la educación social, las autoridades relacionadas al gobierno del Paraguay y la Municipalidad de la Ciudad de Asunción que es el centro político, económico y educativo del país, está propulsando el desarrollo de las actividades de la educación social que proporcionan a los jóvenes y ciudadanos en general para elevar sus conocimientos y técnicas. Sin embargo, no pueden obtener un buen resultado de esto, debido a la escasez de las instalaciones adecuadas para la educación social en Asunción que es la capital del país.

El presente proyecto tendrá como objetivos la creación de los recursos humanos que se encargan el desarrollo del país y la elevación de capacidad de ellos. Respondiendo a la estrategia nacional del gobierno del Paraguay se construirá el "Centro Paraguayo-Japonés para el Desarrollo de Recursos Humanos", el cual será la base de la educación social y las actividades culturales. Dicho centro estará abierto extensamente a los ciudadanos en general y servirá mucho a la creación de los recursos humanos calificados del país.

El presente centro se dividirán en tres áreas tales como: área de las actividades de entrenamiento con 5 cursos de computación, idiomas, educación física, artesanía y cultura japonesa; área de las actividades de exposiciones y de información con biblioteca, sala de información y sala de exposiciones; área de las actividades educacionales y culturales con auditorio y sala de seminarios. Además, en el presente centro se ejecutarán las actividades de intercambio y de relación amistosa entre el Paraguay y el Japón por las asociaciones relacionadas con el centro y será una instalación general y primera de la educación social en el Paraguay.

En el presente proyecto, se trazará el plan de instalación fácil de operar y administrar, de acuerdo con las circunstancias del Paraguay y se establecerán el nivel y la escala de las instalaciones que no exceda el presupuesto de operación y administración.

En cuanto a la medida para el presupuesto para el plan del personal necesario y del costo de la operación, consideramos que esto está dentro del alcance para su realización segura, por medio del esfuerzo de la Municipalidad de la Ciudad de Asunción.

A través de la implementación del presente centro, la Municipalidad de la Ciudad de Asunción facilitará planear libremente los programas de capacitación, servicio de bienestar, reuniones y seminarios y contribuirá mucho al desarrollo de las actividades de la educación social y el logro de la meta sobre la creación de los recursos humanos calificados.

Además, el presente centro que integran las actividades de la educación social, tendrá otra significación como la base de difusión de dichas actividades a las provincias. Esperamos que el centro será un modelo valioso de establecimiento y arreglo de la instalación de la educación social para la creación de los recursos humanos calificados que el Paraguay está propulsando dicha política y al mismo tiempo, el centro dará un efecto grande de extensión al plan de arreglo de dicha área en las provincias.

Por consiguiente, consideramos que la ejecución del presente proyecto sea apta como objeto de la cooperación financiera no reembolsable del gobierno del Japón.

CAPITULO 6. CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

CAPITULO 6 CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

6-1 CONCLUSION

El gobierno de la República del Paraguay está propulsando una política para la creación de los recursos humanos que se encargarán del desarrollo económico del país, dando el gobierno a esta política una alta prioridad. Para tal efecto, no será suficiente sólo la consolidación de la educación social sino también será importante una política para la creación de los recursos humanos. Desgraciadamente, la situación actual no presenta un resultado claro debido a la gran escasez de las instalaciones adecuadas para la educación social en el país.

Como consecuencia, se está planeando la construcción del Centro Paraguayo-Japonés para la creación de recursos humanos calificados en la ciudad de Asunción, centro político, económico, educativo y cultural del Paraguay, el cual será un núcleo de la educación social. Respondiendo a las áreas de la educación social, el presente proyecto está planeando primeramente en el país la construcción de la instalación integral de la educación social que tienen las áreas de capacitación, exposiciones, suministro de informaciones y áreas educativas y culturales. Cuando se realice el proyecto gracias a la cooperación financiera no reembolsable del Gobierno del Japón, servirá muchísimo al desarrollo de las actividades de la educación social del área metropolitana de la ciudad de Asunción que tiene una población de más de un cuarto de la población nacional y además, contribuirá a la creación de los recursos humanos calificados del Paraguay.

Por otra parte, el presente proyecto tendrá un carácter de base de difusión de las actividades de la educación social, siendo el núcleo de dichas actividades no sólo en la ciudad de Asunción sino

también en todo territorio nacional.

Como se describió anteriormente, la necesidad de la construcción del centro para la creación de los recursos humanos es muy elevada y consideramos que la escala, el contenido de las instalaciones y la operación del centro son adecuados.

Por consiguiente, proponemos la ejecución del presente proyecto por medio de la cooperación financiera no reembolsable del gobierno del Japón.

6-2 RECOMENDACIONES

Al realizar el presente proyecto, será necesario ordenar rápidamente una organización ejecutora por la Municipalidad de la Ciudad de Asunción en cuanto a los siguientes puntos:

- (1) Sistema de planificación y evaluación sobre las actividades de la educación social

Se supone que las instalaciones a construir serán utilizadas eficientemente según las circunstancias actuales de las actividades de la educación social y la escasez de las instalaciones correspondientes. Además, será muy importante que la organización de operación del centro haya un esfuerzo eficiente y continuo con el fin de desarrollar la educación social respondiendo a la petición de la sociedad. Para este efecto, serán necesarias las investigaciones realizadas por el centro para saber los deseos de los ciudadanos y los jóvenes y ejecutar los planes correspondientes para satisfacer la necesidad de ellos. Además, será indispensable un sistema de evaluación sobre las actividades realizadas y las planificaciones futuras. Mediante la verificación de los objetos, personas proyectadas, nivel, y resultados de las actividades realizadas, será

posible de extender el proyecto.

(2) Establecimiento de la organización ejecutora del proyecto

Está planeando el establecimiento de un Consejo Institucional compuesto por los encargados de las autoridades y asociaciones relacionadas con la realización del proyecto, bajo la Municipalidad de la Ciudad de Asunción. Con el fin de realizar normalmente el proyecto de construcción, la Municipalidad de la Ciudad de Asunción, organización ejecutora del Proyecto deberá intentar que dicho consejo funcione ampliamente y a la vez ejecute la coordinación armoniosa con las autoridades relacionadas durante el periodo de la ejecución del Proyecto.

(3) Aseguramiento del presupuesto

Será muy importante el aseguramiento del presupuesto sobre los costos asignados a la parte paraguaya y la de la operación del centro, con el fin de realizar el presente proyecto. Al mismo tiempo, para lograr los objetos del centro será necesario que la Municipalidad asigne un presupuesto necesario en un tiempo oportuno.

(4) Establecimiento del sistema de la administración y mantenimiento de la instalación

En general, existe en el Paraguay el sistema sobre la administración y mantenimiento de la instalación pública que esta a cargo de unos ingenieros de electricidad y equipos, no pertenecientes a dicha institución. En el caso del presente centro, según su escala, será necesario disponer de unos encargados capaces y permanentes en el mismo centro. Será considerable establecer el sistema de la administración y mantenimiento para corresponder a las necesidades. Al mismo tiempo, será necesario seleccionar el personal

para tal efecto antes de la terminación del centro.

(5) Establecimiento de la organización de la operación de la instalación

1) Coordinación con las autoridades relacionadas

El presente centro será operado por: la organización ejecutora del proyecto, la Municipalidad de la Ciudad de Asunción bajo cooperación del SNPP, las tres asociaciones relacionadas al Japón y dichas instituciones coexistirán en el centro. Para la operación normal del centro, será necesaria la función correcta del Consejo Institucional que será organizado bajo la Municipalidad y consultándose rápidamente entre ellos sobre los problemas relacionados a la operación del centro.

2) Selección del personal de operación

Será necesario seleccionar un personal calificado con el propósito de operar adecuadamente el presente centro, con instalaciones combinadas para la integración de la educación social. En especial, se tomará especial consideración en la selección de los instructores de los cursos de capacitación (computación, idiomas y educación física). En cuanto a la computación, no se encuentran aun instructores capacitados debido a que dicha área está recientemente iniciada. Por consiguiente, para asegurar dichos instructores, será necesario preparar la apertura de un curso de computación en el centro junto con la terminación de la obra de construcción.

(6) Recomendaciones sobre el área de capacitación

1) Envío de los expertos japoneses de la cooperación técnica

Para la operación valiosa y efectiva del área de capacitación, será necesario desarrollar un plan de estudios y de técnicas educativas. Para resolver este problema, será mejor que se enviarán expertos japoneses o los miembros del Cuerpo de Voluntarios de la JICA al Paraguay en cuanto a los cursos de computación y aceptación de los becarios paraguayos al curso de entrenamiento técnico en el Japón sobre el curso de computación.

2) Problema del título de los ingenieros del procesamiento de informaciones

Hoy día, cuando uno se gradúa del curso de computación de la universidad, se obtendrá el título de programador o analista. El plan de estudios de dicho curso está realizando bajo la aprobación del Ministerio de Educación y Culto. Por consiguiente, en el caso de que el curso de computación del centro se ejecute con el mismo nivel que el universitario se otorgará el mismo título, en caso de realizarse dicho curso será necesario consultar con el Ministerio de Educación y Culto sobre el plan de estudios. Además, será necesario estudiar y examinar las condiciones de la capacidad de los ingenieros para el ingreso al curso del centro.

MATERIALES

MATERIALES

1. Minuta de la reunión (Copia) (A la ocasión de la investigación en el sitio)

MINUTA DE DISCUSIONES SOBRE
EL ESTUDIO DEL DISEÑO BASICO
PARA
EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL
CENTRO PARAGUAYO - JAPONES
PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
EN LA CIUDAD DE ASUNCION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

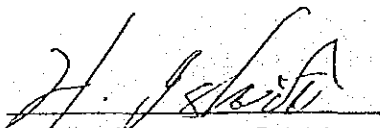
En respuesta a la solicitud formulada por el Gobierno de la República del Paraguay, el Gobierno del Japón decidió realizar un estudio del diseño básico para el Proyecto de Construcción del "Centro Paraguayo-Japonés para el Desarrollo de Recursos Humanos" en la Ciudad de Asunción (en adelante se denominará "el Proyecto"); y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) se encargó del Estudio.

JICA envió a la República del Paraguay, la Misión presidida por el Lic. Hitohiro Ishida, Director adjunto de la Primera División de América-Latina y del Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores, desde el 6 de Abril hasta el 30 de Abril de 1986.

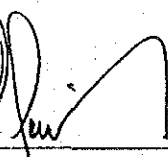
La Misión, durante su estadía en Paraguay, sostuvo una serie de discusiones sobre el Proyecto con las autoridades del Gobierno de la República del Paraguay y de la Municipalidad de la Ciudad de Asunción y realizó un estudio en el sitio planeado en Asunción.

Como resultado, ambas partes acordaron recomendar a sus respectivos Gobiernos y autoridades competentes, de examinar los resultados del Estudio que se adjuntan, así como adoptar las medidas necesarias para la realización del Proyecto.

Asunción, 18 de Abril de 1986



Lic. Hitohiro Ishida
Jefe de la Misión
Japonesa, JICA



Gral. S.R. Porfirio Pereira Ruiz Díaz
Intendente Municipal de la
Ciudad de Asunción

A P E N D I C E

1. El objetivo del Proyecto es proveer los edificios, instalaciones y equipos necesarios para establecer el Centro Paraguayo-Japonés para el Desarrollo de Recursos Humanos (en adelante se llamará "el Centro").

2. El terreno propuesto por la Municipalidad de la Ciudad de Asunción para la ejecución del Proyecto se indica en el ANEXO I.

3. Las actividades planeadas en el Centro se indican en el ANEXO II.

4. La Misión Japonesa transmitirá al Gobierno del Japón el deseo del Gobierno del Paraguay de obtener la Cooperación Financiera no Reembolsable del Japón para la construcción de edificios y otras instalaciones descriptas en el ANEXO III.

5. La Misión Japonesa transmitirá al Gobierno del Japón el deseo del Gobierno del Paraguay de solicitar la Cooperación Técnica del Japón en las áreas relacionadas con las actividades planeadas en el Centro.

6. La Misión Japonesa explicó el procedimiento del Programa de la Cooperación Financiera no Reembolsable del Japón, y que la parte Paraguaya comprendió dicho procedimiento.

7. En caso de que el Gobierno del Japón apruebe el Proyecto, el Gobierno del Paraguay tomará las medidas necesarias, que se indican en el ANEXO IV, para facilitar la realización del Proyecto.

8. La Municipalidad de la Ciudad de Asunción tomará la responsabilidad de la dirección del Proyecto y la fiscalización de la construcción (incluyendo las medidas para asegurar el presupuesto de realización de los artículos descriptos en el ANEXO IV).

La Estructura de organización en la Parte Paraguaya para realizar la construcción del Centro se indica en el ANEXO V.



Handwritten signature or initials.

9. El Centro será administrado por la Municipalidad de la Ciudad de Asunción, con la colaboración del Ministerio de Justicia y Trabajo, y otras instituciones relacionadas con el Centro. La estructura de la organización en la Parte Paraguaya para administrar el Centro se indica en el ANEXO VI.

10. La Municipalidad de la Ciudad de Asunción asegurará el personal y el pago de los gastos necesarios para la administración y el mantenimiento del Centro, una vez finalizada su construcción. El personal necesario para la administración y mantenimiento del Centro se indica en el ANEXO VII.

11. La Municipalidad de la Ciudad de Asunción manifestó su intención de ofrecer en el Centro, los lugares para desarrollar las actividades de las organizaciones relacionadas al Japón: la Federación de Asociación Japonesa, Asociación Paraguayo-Japonesa y la Asociación de Ex-Becarios Paraguayos en el Japón.

12. La Municipalidad de la Ciudad de Asunción, al expresar su intención de establecer un lugar en el Centro donde pueda ofrecer las informaciones relativas al Japón, ha manifestado también que para desarrollar dicha actividad es indefectible el apoyo de la Embajada del Japón.

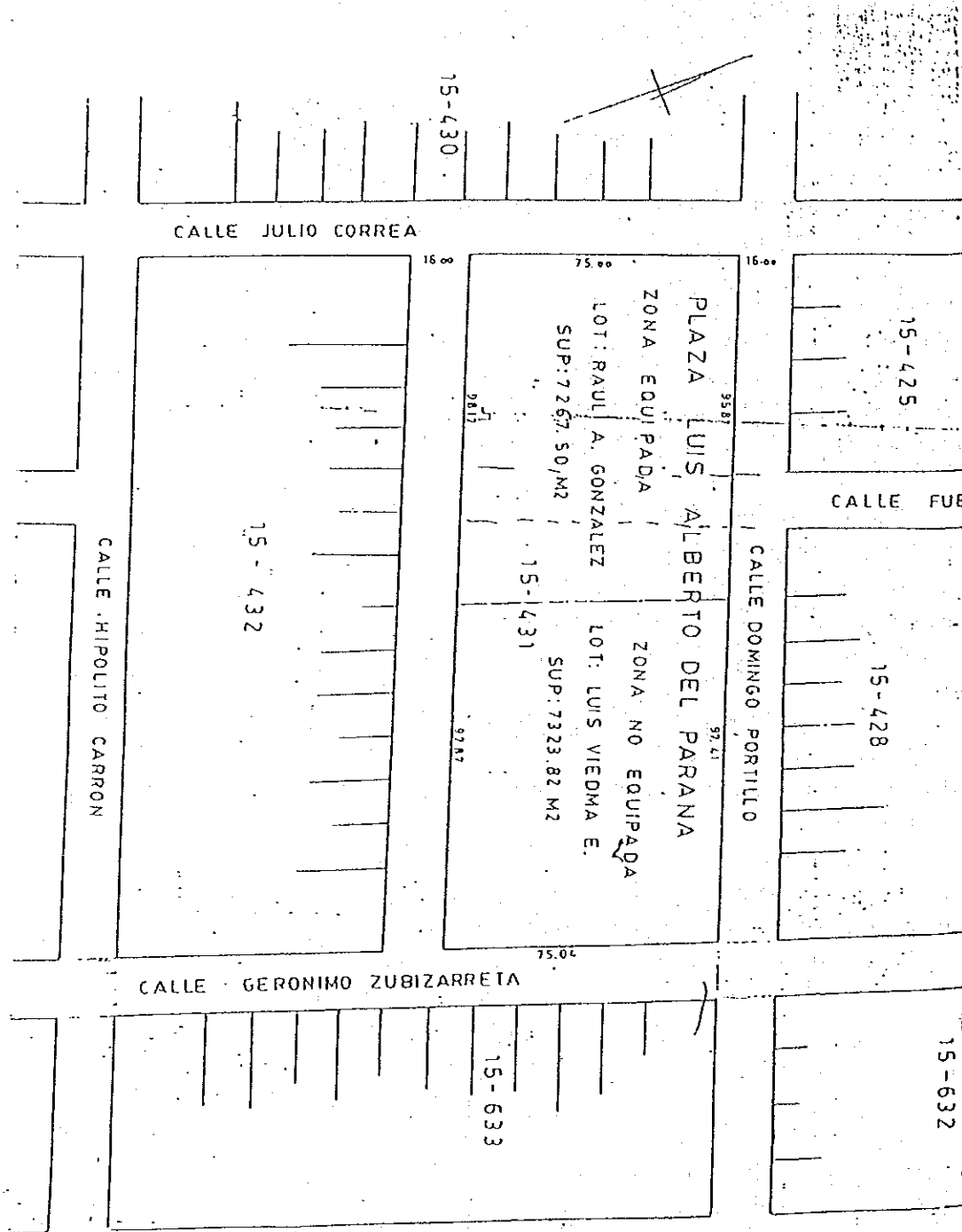
13. Para divulgar ampliamente las actividades de este Centro a la Población Paraguaya, la Municipalidad de la Ciudad de Asunción considera de suma importancia los programas de inauguración de dicho Centro; para lo cual ha solicitado encarecidamente a la Parte Japonesa, que cuando culmine la Obra, se realice dicho programa de inauguración que incluya la presentación de la cultura Japonesa; con la Cooperación del Japón como parte inseparable del presente Proyecto.



J. J.

ANEXO I

TERRENO PROPUESTO DEL PROYECTO



TOM 14.591, 32, 7

ACTIVIDADES PLANEADAS EN EL CENTRO

1. Actividades de Entrenamiento

Curso de Entrenamiento	Contenido del Curso	Duración	Capacidad	Organ. resp.	Nota				
Computador	Curso de Orientación	2 Semanas	30	SNPP	-Estos cursos serán realizados para gerente y empleados de las empresas, y funcionarios. -Curso especial para los estudiantes universitarios será realizado.				
	Curso básico	6 Meses	60						
	Curso medio	12 Meses	10						
	Curso superior	12 Meses	5						
Idiomas	Curso de Japonés-básico	3 Meses	15	Municipalidad	Estos cursos se realizarán para los Paquayos que tienen intención de ir al Japón, y Ex-becario				
	-medio	"	15						
	-superior	"	15						
	Curso de inglés-básico	"	15						
	-medio	"	15						
	-superior	"	15						
Deportes	Volley ball, baloncesto, balonmano, tenis interior, tenis de mesa, gimnástica, judo, karate			de Asunción	-Gimnasio se usará habitualmente para los alumnos de las escuelas primarias y de los ciclos básicos. -Durante vacaciones de escuela, cursos para formar los instructores deportivos serán realizados:				
						Artesanía	Curso de hilados y tejidos	2y4 Meses	10
							Curso de madera	3y6 Meses	12
							Curso de cuero	3y6 Meses	12
	Curso de palmas	2y4 Meses	10						
Cultura Japonesa	Curso de Ikebana		30						
	Curso de Ceremonia de Té		30						

2. Actividades de exposición y de información

3. Actividades educacionales y culturales

Auspicios	Actos									
	A. Municipalidad de Asunción	B. Oficinas Gubernamentales	C. Escuelas, sociedades académicas	D. Compañías	E. Estaciones de TV y medios de comunicación	F. Grupos de teatro	G. Grupos de música	H. Empresarios de teatro, ballet, etc.	I. Embajada de Japón	J. Instituciones relacionados con Japón.
1. Conferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Lecturas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Ceremonias	0	0	0						0	0
4. Películas										
	Japonesas								0	0
	Paraguayas	0	0	0		0			0	0
Otras	0								0	0
5. Exposiciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Banquetes , fiestas	0								0	0
7. Exhibiciones	0	0	0			0	0	0	0	0
8. Conciertos										
	Música Ligera	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Música Clásica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9. Realizaciones tradicionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10. Representaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

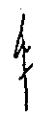

ANEXO III.

EDIFICIOS Y OTRAS INSTALACIONES SOLICITADOS POR LA PARTE PARAGUAYA

1. Edificios e instalaciones

- 1) Aulas para los cursos de entrenamiento
- 2) Laboratorio de idiomas
- 3) Gimnasio
- 4) Sala japonesa
- 5) Biblioteca
- 6) Salón de exposición permanente
- 7) Salas para seminario y otras actividades
- 8) Salón auditorio
- 9) Oficinas
- 10) Salas de reuniones
- 11) Cafetería.

2. Equipos de entrenamiento

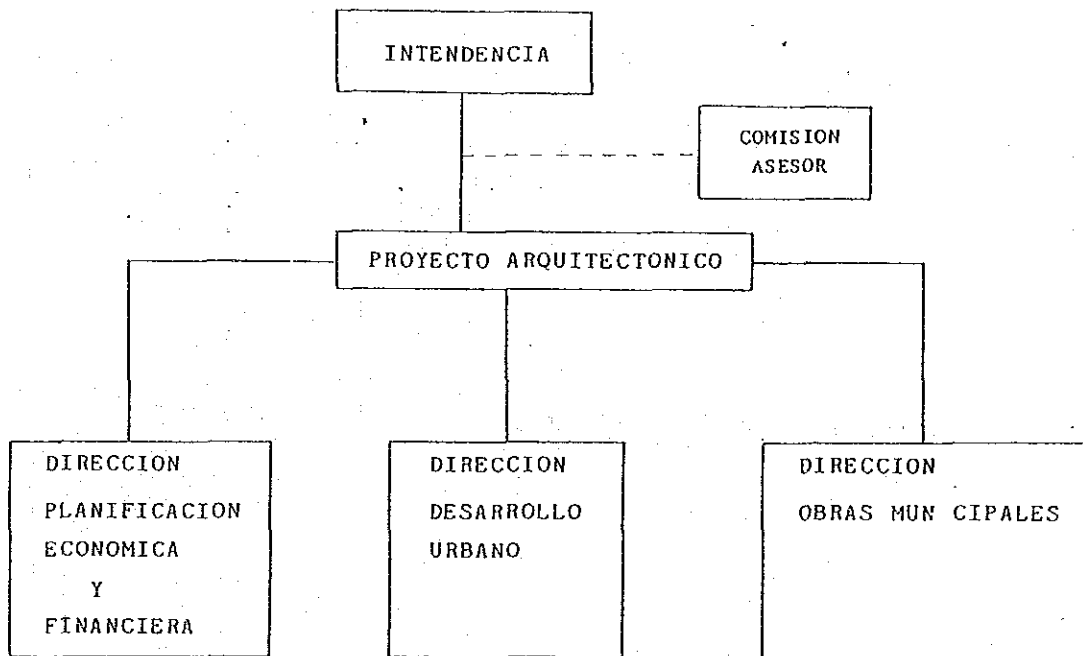
- Computador
 - Laboratorio de idiomas
 - Deportes.
- 
- 

MEDIDAS NECESARIAS PARA EL PROYECTO QUE SE TOMARAN EN EL LADO PARAGUAY

1. Asegurarse de tener un lote de terreno.
2. Limpiar, nivelar y reclamar el sitio antes de la construcción.
3. Construir un portón y una cerca dentro y alrededor del sitio.
4. Construir y preparar las vías de acceso al terreno del Proyecto.
5. Acordar y obtener los permisos, licencias y otras autorizaciones necesarias para llevar a cabo el Proyecto.
6. Proveer de instalaciones para la distribución de los siguientes:
 - (1) Línea matriz de energía eléctrica hasta el edificio del Centro.
 - (2) Cañería matriz de agua potable hasta el edificio del Centro.
 - (3) Drenaje exterior desde el edificio del Centro y facilidades de conexión de aguas negras al caño maestro.
 - (4) Línea Telefónica principal hasta el panel de distribución del edificio del Centro.
 - (5) Muebles, cortinas, alfombras y otros mobiliarios si es necesario.
7. Abonar las siguientes comisiones al Banco Japonés Autorizado de cambio Extranjero por los servicios basados en el Convenio Bancario:
 - (1) Comisión del consejo para la autorización de pago.
 - (2) Comisión de pago.
8. Asegurar la descarga y trámite de aduana en el puerto de desembarque del Paraguay; y la exoneración de impuestos y derechos aduaneros de los productos en el puerto de desembarque.
9. Otorgar a nacionales japoneses, cuyos servicios sean requeridos, con relación al suministro de productos y servicios bajo contrato verificado, las gestiones que fueran necesarias para su entrada y permanencia en el Paraguay, para la ejecución de los trabajos.
10. Mantener y usar apropiada y efectivamente las instalaciones construidas y los equipos adquiridos a través de la Cooperación Financiera no reembolsable.
11. Hacerse cargo de todos los gastos que no sean cubiertos por la Cooperación Financiera no Reembolsable del Japón y sean necesarios para la construcción de instalaciones, así como para transporte e instalación de equipos.

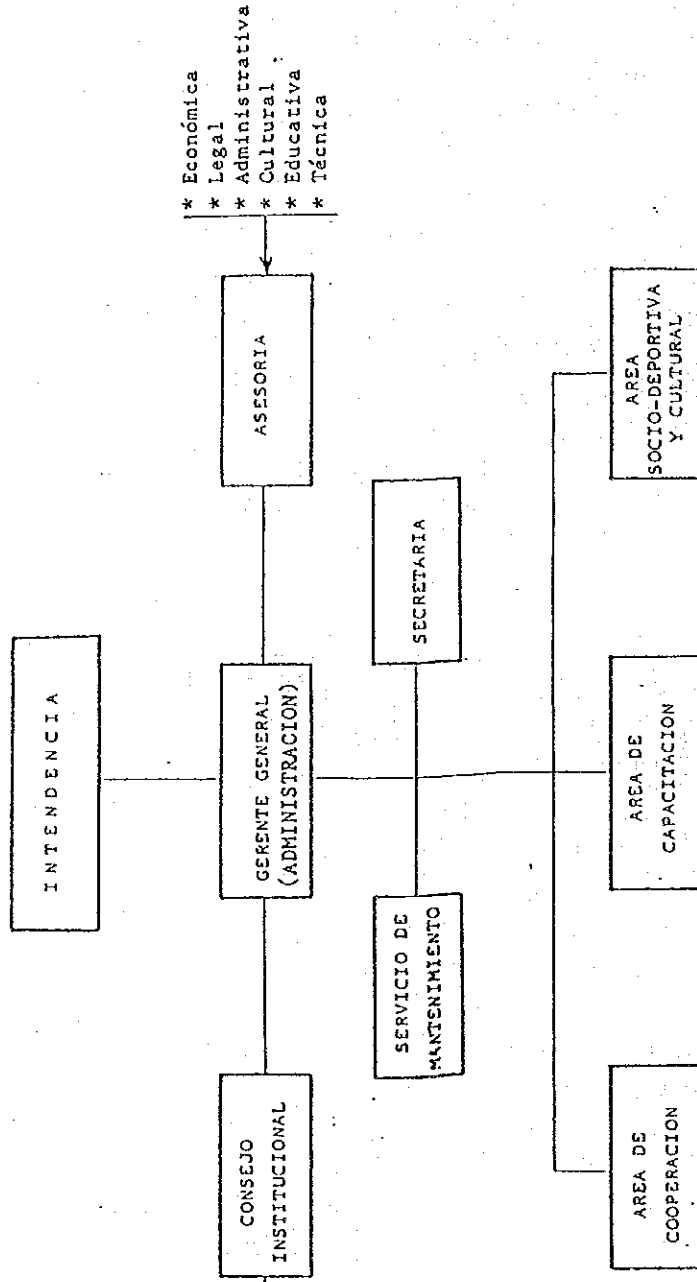
ANEXO V

ESTRUCTURA DE ORGANIZACION PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO
(EN LA PARTE PARAGUAYA)



ANEXO VI

ESTRUCTURA DE ORGANIZACION PARA ADMINISTRAR
EL CENTRO (EN LA PARTE PARAGUAYA)



ANEXO VII

PERSONAL NECESARIO PARA ADMINISTRAR Y MANTENER EL CENTRO

1. Administración

- Gerente General
- Secretaria
- Asistentes Administrativo
- Auxiliares Administrativo
- Coordinadores de Area
- Coordinador
- Recepcionista

2. Operación y Mantenimiento

(1) para el total del Centro

- operador de maquinarias
- operador de electricidad
- personal de seguridad
- personal de limpieza
- otros

(2) para salón auditorio

- Técncos en iluminación
- Técnico en efectos sonoros
- operador cinematográfico
- técnico escénico
- asistentes

(3) para biblioteca

- bibliotecario
- secretaria

(4) para gimnasio

- administrador de equipos deportivos
- asistentes

Nota: En cuanto al número del personal arriba mencionado, se estima que es necesario entre 65 a 70 personas.

Además del personal arriba mencionado, serán necesarios los instructores docentes para los cursos de entrenamiento.

2. Minuta de la reunión (Copia) (A la ocasión de explicar el borrador del reportaje)

MINUTA DE DISCUSIONES
SOBRE
EL ESTUDIO DEL DISEÑO BASICO
PARA
EL PROYECTO DE CONSTRUCCION
DEL
CENTRO PARAGUAYO - JAPONES
PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
EN LA CIUDAD DE ASUNCION DE
LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

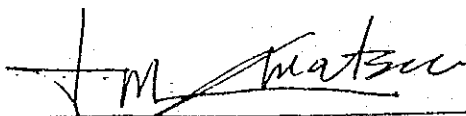
En respuesta a la solicitud del Gobierno de la República del Paraguay, el Gobierno del Japón decidió realizar un estudio del diseño básico para el Proyecto de Construcción del "Centro Paraguayo - Japonés para el Desarrollo de Recursos Humanos" en la Ciudad de Asunción (en adelante se denominará "el Proyecto"), y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) se encargó de dicho estudio.

La JICA envió a la República del Paraguay la Misión presidida por el Sr Hitohiro ISHIDA, Director Adjunto de la Primera División de America Latina y del Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores, desde el 6 de abril hasta el 30 de abril de 1986.

Como resultado del estudio, la JICA preparó un borrador del Informe Final y mandó una misión, presidida por el Sr Masato MATSUI, de la División de Cooperación Financiera no Reembolsable del Ministerio de Relaciones Exteriores, para explicar y acordar el contenido del diseño básico con las autoridades del Gobierno de la República del Paraguay y de la Municipalidad de la Ciudad de Asunción desde el 18 de julio hasta el 1º de agosto de 1986.

Ambas partes sostuvieron una serie de discusiones sobre el Informe y acordaron recomendar a sus respectivos gobiernos y autoridades competentes, examinar los principales acuerdos que se adjuntan con miras a la realización del Proyecto.

Asunción, 28 de julio de 1986.-



Sr. MASATO MATSUI
Jefe de la Misión Japonesa
JICA



Gr'al. PORFIRIO PEREIRA RUIZ DIAZ
Intendente Municipal de la
Ciudad de Asunción

A P E N D I C E

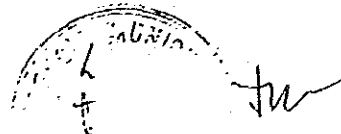
1. La parte paraguaya acordó el contenido del borrador del informe del diseño básico del "Proyecto". Además, en cuanto al curso de capacitación de computación la parte paraguaya ha propuesto tomar una consideración que los impedidos físicos puedan participar en dicho curso.
2. La parte paraguaya ha comprendido el sistema de la cooperación financiera no reembolsable del gobierno del Japón. Cuando marché la ejecución de la cooperación financiera no reembolsable del gobierno del Japón, se asegurarán las medidas necesarias al Proyecto por la parte paraguaya, las cuales están indicadas en el Anexo IV de la Minuta firmada por ambas partes el 18 de abril de 1986.

La Municipalidad de la Ciudad de Asunción prometió tomar medida sobre el presupuesto de las obras relacionadas a la construcción del centro, asignada a la parte paraguaya.

3. En el Anexo I, está indicado el organigrama sobre la organización ejecutora de la parte paraguaya relacionada con la construcción del centro.

En cuanto a los programas y opiniones de las asociaciones relacionadas con el centro sobre la construcción, se determinará únicamente a la Municipalidad de la Ciudad de Asunción como medio de comunicación y decisión sobre la obra. La Comisión Asesora transmitirá sus recomendaciones a la Municipalidad de la Ciudad de Asunción.

4. El centro se administrará y se operará por medio de la Municipalidad con la cooperación del Ministerio de Justicia y Trabajo y otras instituciones relacionadas.

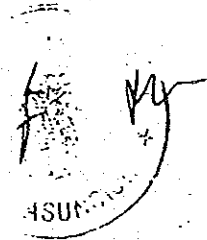
A circular stamp with some illegible text inside, and a handwritten signature in ink to its right.

El organigrama sobre administración, operación y mantenimiento del centro está indicado en el Anexo II.

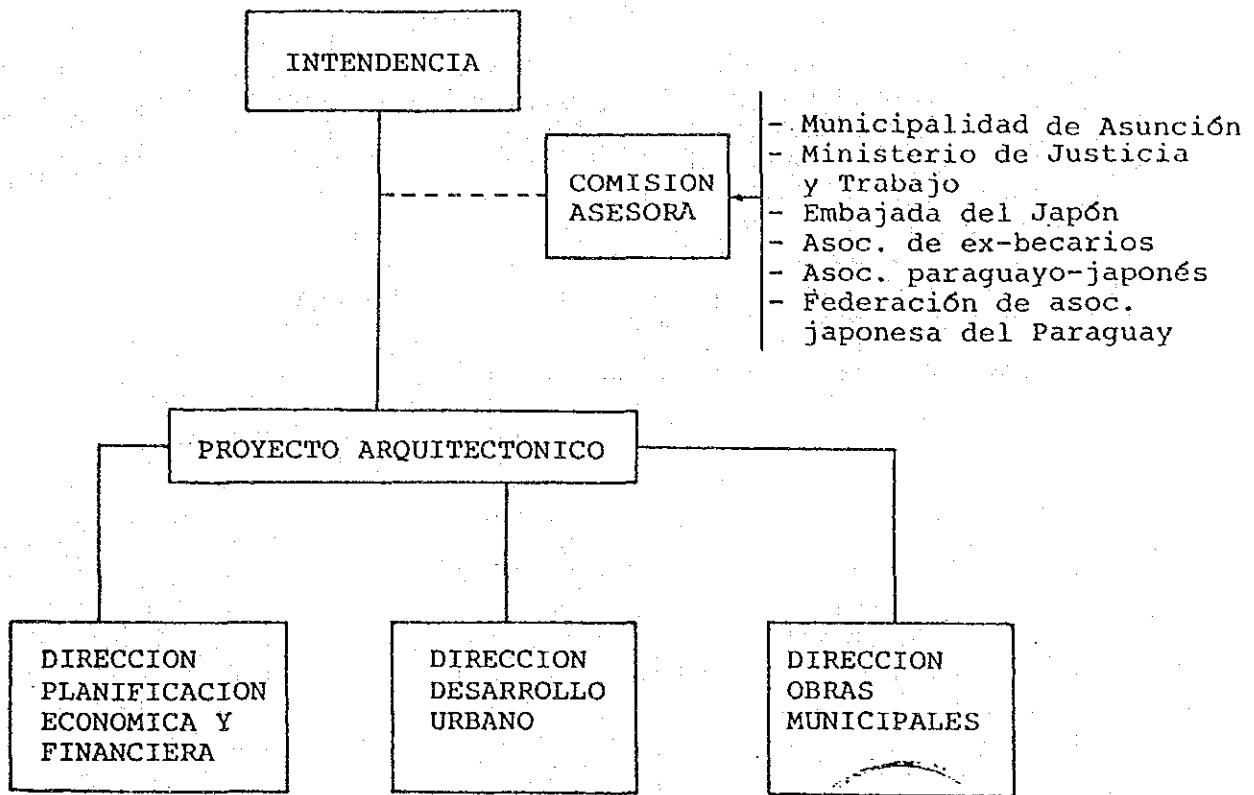
En cuanto a la operación del centro como plan de uso de las áreas comunes tales como auditorio y sala de seminarios, se decidirán por el Consejo Institucional.

5. La Municipalidad de la Ciudad de Asunción asegurará el personal y los gastos necesarios para la administración, operación y mantenimiento del centro.

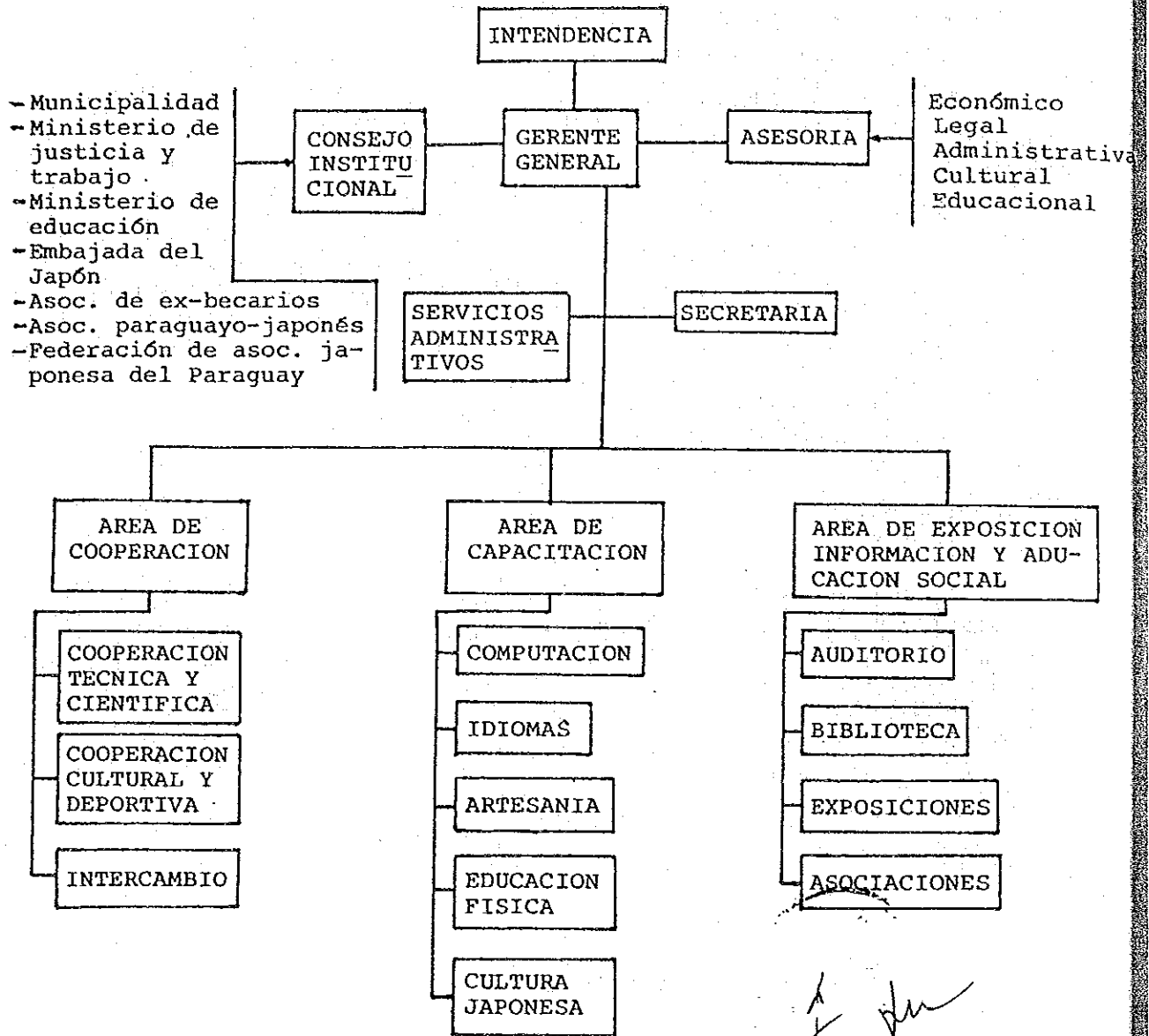
En especial, en cuanto a los gastos, según característica del centro, la Municipalidad será responsable de la asignación financiera necesaria para el centro y de tomar las medidas suficientes para su presupuesto.



ANEXO I : ORGANIGRAMA SOBRE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO



ANEXO II : ORGANIGRAMA SOBRE ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO



3. Organización de la misión

1. Organización de la misión de investigación del sitio.

LISTA DE MIEMBROS DE LA MISION DE ESTUDIO

Nombre	Especialidad y cargo actual
Lic. Hitohiro ISHIDA	Jefe de la misión Director Adjunto Primera División de Latinoamérica y del Caribe, Ministerio de Relaciones Exteriores
Lic. Masato MATSUI	Jefe de la misión División de Coepración Financiera no Reembolsable Departamento de Cooperación Económica, Ministerio de Relaciones Exteriores
Dr. Osamu MAKINO	Funcionario de Coepración Técnica Instituto para la Cooperación Int., Agencia de Cooperación Internacional del Japón
Lic. Takefumi ITOH	Coordinador de Proyectos Segunda División de Estudio para el Diseño Básico Departamento de Planeamiento y Estudio para la Cooperación Financiera no Reembolsable, Agencia de Cooperación Internacional del Japón

Nombre	Especialidad y cargo actual
Arq. Naoyuki WADA	Planos Arquitectónicos Yokogawa Architects & Engineers, Inc.
Ing. Ryoichi KIBE	Planos Arquitectónicos Yokogawa Architects & Engineers, Inc.
Arq. Hiromi KISHIMOTO	Planos y Diseños Arquitectónicos Yokogawa Architects & Engineers, Inc.
Arq. Toshiyuki TAKAHASHI	Diseños Arquitectónicos Yokogawa Architects & Engineers, Inc.
Ing. Kisen MISAWA	Estimación de Costos y Diseño Estructural Yokogawa Architects & Engineers, Inc.
Ing. Shuhei KUBOTA	Planos de Equipos Yokogawa Architects & Engineers, Inc.
Srta Kimiko KASHIWA	Interpretación Yokogawa Architects & Engineers, Inc.
Lic. Atsuko YAMAMOTO	Intérprete

2. Organización de la misión de explicación del borrador.

Nombre	Especialidad y cargo actual
Lic. Masato MATSUI	Jefe de la misión División de Coepración Financiera no Reembolsable Departamento de Cooperación Económica, Ministerio de Relaciones Exteriores
Lic. Takefumi ITOH	Coordinador de Proyectos Segunda División de Estudio para el Diseño Básico Departamento de Planeamiento y Estudio para la Cooperación Financiera no Reembolsable, Agencia de Cooperación Internacional del Japón
Arq. Naoyuki WADA	Planos Arquitectónicos Yokogawa Architects & Engineers, Inc.
Arq. Hiromi KISHIMOTO	Planos y Diseños Arquitectónicos Yokogawa Architects & Engineers, Inc.
Ing. Ryoichi KIBE	Planos Arquitectónicos Yokogawa Architects & Engineers, Inc.

Nombre	Especialidad y cargo actual
Ing. Shuhei KUBOTA	Planos de Equipos Yokogawa Architects & Engineers, Inc.
Lic. Atsuko YAMAMOTO	Intérprete Yokogawa Architects & Engineers, Inc.

4. Itinerario de la investigación

I. Itinerario de la misión de investigación del sitio.

ITINERARIO DE ACTIVIDADES DE LA MISION DEL ESTUDIO DE DISENO BASICO

El estudio de diseño básico fue ejecutado durante el período del 25 días entre el 6 al 30 de abril de 1986. El itinerario de actividades fue como sigue:

Fecha	Días de semana	Actividades
4/6	Dom	Tokio
4/7	Lun	Asunción Visitas de cortesía a la Embajada del Japón en el Paraguay y la oficina de la JICA. Reunión de consulta entre los miembros sobre itinerario de la Misión.
4/8	Mar	Visita de cortesía a la Municipalidad de la Ciudad de Asunción y reunión de consulta. Reunión de consulta con los Señores del Servicio Nacional de Promoción Profesional.
4/9	Miér	Reunión de consulta con la Municipalidad. Investigación del área del proyecto. Investigaciones sobre estado real de la educación de computación en la facultad politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, Banco de Asunción y otros lugares.

Fecha	Días de semana	Actividades
4/10	Jue	<p>Reunión de consulta con la Municipalidad.</p> <p>Visita a la Universidad Católica para investigar el estado real de la educación de computación.</p> <p>Reunión con la Asociación Japonesa.</p> <p>Reunión con los miembros del Cuerpo de Voluntarios de la Coepración al Exterior (maestros de idioma japonés e instructores del deporte).</p>
4/11	Vier	<p>Reuniones de consulta con la Municipalidad, Asociación Paraguaya-Japonesa y Asociación de Ex-becarios paraguayos en el Japón.</p>
4/12	Sáb	<p>Visita al Centro de Entrenamiento Vocacional.</p> <p>Entrevista con el Sr Shiga, experto enviado por la JICA.</p> <p>Llegada del Sr Ishida, Jefe de la Misión.</p>
4/13	Dom	<p>Visitas al teatro municipal y otros lugares para la investigación sobre la situación de construcción.</p> <p>Visitas al Laboratorio Central del Minsiterio de Salud y Bienestar Social y el Hospital Tropical (LACIMET).</p>
4/14	Lun	<p>Visita de cortesía al Excmo. Gral. Porfirio Perira Ruiz Díaz, Intendente Municipal de la Ciudad de Asunción.</p> <p>Reunión de consulta con el Ing. José Orue, Director de Obras Municipales y otros oficiales.</p>

Fecha	Días de semana	Actividades
4/15	Mar	<p>Reunión de consulta con el SNPP.</p> <p>Investigaciones sobre los materiales y equipos de la construcción.</p> <p>Visitas a las instalaciones deportivas de la Asociación Cristiana de Jóvenes, el Instituto Superior de Educación y el Gimnasio Polideportivo de la Fuerza Armada.</p>
4/16	Miér	<p>Reunión de consulta con la Asociación Japonesa. Visita a la Embajada del Japón para informar las investigaciones.</p>
4/17	Jue	<p>Elaboración de la minuta.</p> <p>Visitas al Centro de Estudios Brasileños, Teatro Alerquín y Teatro Latino.</p>
4/18	Vier	<p>Firma de la minuta.</p> <p>Visitas al Banco Central del Paraguay y el Ministerio de Industria y Comercio.</p>
4/19	Sáb	<p>Regreso al Japón el Jefe de la Misión, Sr Ishida y los miembros Sres Matsui, Makino e Ito.</p> <p>Visita a las empresas locales de construcción.</p>
4/20	Dom	<p>Regreso al Japón el miembro Ing. Kubota.</p> <p>Investigación sobre la artesanía tradicional (Itaugua).</p>

Fecha	Días de semana	Actividades
4/21	Lun	<p>Reunión de consulta con la Manicipalidad.</p> <p>Reunión con la Asociación Paraguaya-Japonesa.</p> <p>Investigaciones en las entidades ANDE, ATELCO y el INTN.</p>
4/22	Mar	<p>Reunión de consulta con la Municipalidad.</p> <p>Reunión con la Asociación Paraguaya-Japonesa.</p> <p>Visita al sitio de construcción de nueva municipalidad.</p> <p>Investigaciones en las CORPOSANA y CORONA.</p>
4/23	Miér	<p>Reunión de consulta con la Municipalidad</p> <p>Investigación en el INTN.</p> <p>Visitas a las empresas locales de construcción y la empresa del concreto crudo.</p>

Fecha	Días de semana	Actividades
4/24	Jue	<p>Reunión de consulta con la Municipalidad.</p> <p>Investigaciones en el Ministerio de Justicia y Trabajo y la Oficina de Aduana del Puerto de Asunción.</p> <p>Visitas a la Biblioteca Nacional y la Biblioteca Municipal de Asunción.</p> <p>Visita a la oficina de la JICA para informar los resultados de las investigaciones.</p>
4/25	Vier	<p>Reunión de consulta con la Municipalidad.</p> <p>Visitas al Seguro Social y la Estación de TV Canal 9</p> <p>Brasil (San Pedro)</p> <p>Investigaciones sobre los materiales e equipos de construcción</p> <p>Visitas a la Embajada del Japón y la Oficina de la JICA para informar los resultados de las investigaciones.</p>
4/26	Sáb	<p>Ordenamiento de los datos.</p> <p>Visita al Mercado Central de Abasto de la Ciudad de Asunción</p>

Fecha	Días de semana	Actividades
4/27	Dom	Asunción - Río de Janeiro Se reunió con el grupo de las investigaciones sobre los materiales y equipos de construcción.
4/30	Miér	Llegada a Tokio

2. Itinerario de la misión de explicación del borrador.

La explicación del borrador fue ejecutado durante el período del 18 días entre el 18 de julio al 1 de agosto de 1986. El itinerario fue como sigue.:

Fecha	Días de semana	Actividades
18/7	Vi	Salida de Tokio
19	Sá	Llegada a Asunción Visita a la oficina de la JICA, Asunción y reunión preliminar sobre el itinerario. Visita de cortesía a la Embajada del Japón.
20	Do	
21	Lu	Vista de cortesía al arcarde de la ciudad de Asunción Vista de cortesía a la presidencia del Estado. Reunión de consulta en el ayuntamiento de Asunción.
22	Ma	Visita de cortesía al Ministro de Justicia y Trabajo.
23	Mi	Reunión de consulta con SNPP. Investigación complementario.
24	Ju	Reunión consulta con la Asociación Paraguaya-Japonesa y Asociación de Ex-becarios paraguayos en el Japón Reunión de consulta con la Asociación Japonesa. Investigación complementaria.
25	Vi	Reunión de consulta con la Municipalidad de la Ciudad de Asunción acerca de la minuta. Investigación complementaria.
26	Sa	Investigación complementaria

Fecha	Días de semana	Actividades
27	Do	Idem
28	Lu	Firma a la minuta. Visita a la Embajada del Japón para informar las investigaciones. Visita a la oficina de la JICA, Asunción para informar las investigaciones.
29	Ma	Salida de Asunción
1/8	Vi	Llegada a Tokio.

5. Lista de los entrevistados

- (1) Municipalidad de la Ciudad de Asunción
 - . Gral. (SR) Porfirio Pereira Ruiz Ddiaz
 - Intendente Municipal de la Ciudad de Asunción
 - . Arq. Miguel Angel Solis
 - Director de la Oficina de Desarrollo Urbano
 - . Dr. Juan Alberto Neffa
 - Director de Planificación Económica y Financiera
 - . Ing. José Orue
 - Director de Obras Municipales
 - . Lic. Arnuleo Arfonso Ortiz
 - Dep. de Obras Asfálticas
- (2) Ministerio de Justicia y Trabajo
 - . Dr. J. Eugenio Jacquet
 - Ministerio de Justicia y Trabajo
- (3) Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)
 - . Dr. Luis Angel González Macchi
 - Director Genreal
 - . Ing. Agr. Juan Portillo C.
 - Gerente Acción Formtiva
 - . Dr. Leopoldo Boicetta
 - Gerente Económico
 - . Ing. Agr. Atilio Cabrera
 - Director Regional CROCH

- . Lic. Rubén García
 - Jefe de Planificación
 - . Lic. Juan Carlos Giménez
 - Asesor Técnico en Computación
 - . Sr. Johannes Bischoff
 - Jefe de Electricidad
 - . Sr. Ortiz Mutti
 - Asesor Técnico en Electrónica
 - . Inq. Takuo OKINO
 - Experto (Técnica de impresión)
- (4) Centro de Entrenamiento Vocacional (Establecido por la Cooperación Financiera no Reembolsable del Gobierno del Japón)
- Dependencia del Ministerio de Educación y Culto
- . Prof. Braulio Santacruz B.
 - Director del Centro
 - . Ing. Syoji SIGA
 - Experto (Entrenamiento profesional)
- (5) Universidad Nacional de Asunción (Facultad Politécnica)
- . Ing. Guillermo Sanchez Guffanti
 - Director de la Facultad
- (6) Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"
- . Sr. Oscar herreros Usher
 - Director Ejecutivo, Centro de computación
- (7) Banco de Asunción
- . Dr. Felipe N. Estigarribia
 - Gerente

(8) Asociación Paraguaya-Japonesa

- . Gral. (SR) Marcial Samaniego
 - Presidente de la Asociación,
(Ex-Ministro de Defensa Nacional)

- . Srta. Augustina Miranda González
 - Secretaria General de la Asociación,
(Directora del Honorable Consejo Nacional de
Coordinación Económica de la Presidencia de la
República)

- . Otros 16 miembros

(9) Asociación de Ex-Becarios paraguayos en el Japón

- . Sr. Jalei García
 - presidente de la Asociación,
(Jefe del Centro de Operación de Tráfico de ANTELCO)

- . Dra. Maria Tersa Rivarola de Valiente
 - Vice-Presidente,
(Profesora de la Facultad de Medicina-II Cátedra de
Clínica Médica U.N.A.)

- . Prof. Daisy López de Valinotti
 - Secretaria de Actas,
(Funcionaria, Ministerio de Hacienda y Ministerio de
Educación y Culto)

- . Otros 5 miembros

(10) Federación de Asociación Japonesa del Paraguay

- . Sr Fukashi Maehara
 - Director de la Federación de la Asociación Japonesa
(Presidente de la Comisión de Festejos de 50
Aniversario de Inmigración Japonesa en el Paraguay)

(11) Educación del idioma japonés

- Yuji SHIBATA Director de la academió San iku
Gakuin
- Toshihiro YAMAZOE Profesor del japonés de JICA
- Junko MIYASHITA Miembro de
(Profesora del japonés)

(12) Educación Física

- Yasuyuki KOBORI
- Katsunari HARADA Coordinator

JICA